

Estado32
.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
10 de noviembre del 2023



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

NO HABRÁ MÁS DINERO EN 2024

10. La noche de anoche se confirmó lo que todos sabían: Zacatecas no recibirá más recursos para 2024. Dicho con propiedad, el Presupuesto de Egresos para el Estado será de alrededor de 35 mil millones de pesos, no habrá más. Y aunque la discusión en San Lázaro se puso intensa para el Paquete Económico Federal, la realidad es que, no habrá más recursos. Con esos 35 mil millones de pesos el Estado tendrá que sortear los vaivenes que nos deparará el próximo año. ¡No hubo pues más chelines!

QUE EL RECTOR LO SABE

9. Otra bronca más para Rubén Ibarra Reyes que no ve llegar una. Pues nada, el Coordinador del Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE), José Encarnación Rivera Muñoz renunció al cargo, por lo que llamó, una serie de irregularidades, entre ellas, la falta de atención a los estudiantes. El ahora exfuncionario universitario alertó con claridad que se pone en riesgo la integridad de los alumnos. Llama la atención, que, a decir, Rivera Muñoz de todo lo anterior el rector está enterado. ¡Vaya tiempos para el doctor Ibarra!

YA HAY ASPIRANTES A FISCAL

8. Todo apunta, a que hay interés de los abogados por hacerse cargo de la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ). Por lo pronto, la convocatoria lanzada por la LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la vergüenza-, comienza a registrar nombres. La tarde del miércoles ingresaron sus documentos, el actual Vicefiscal, Juan Carlos Valdivia Meraz, Jaime Francisco Flores Medina, el delegado de la fiscalía General de la República en Zacatecas, Cristian Paúl Camacho Osnaya, Ana Laura Rivera e Iván Casas, entre otros. Ya hay materia para que analicen los diputados (as). ¡Urge el nombramiento!

PUES NADA DE JULIO "N"

7. Sin fiscal general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), sin avances en un sinnúmero de carpetas de investigación, sin pista alguna sobre el paradero de Julio "N", María "N", Benjamín "N" y un rosario de pendientes, se fue otra semana más. Lo consignamos, porque hay ciudadanos que nos preguntan si sabemos sobre algún avance en los casos más sonados que trae Zacatecas. Eso, sin contar los homicidios dolosos, las personas forzadas desaparecidas y los desplazados por la inseguridad. Por lo pronto, como *Camelia la Texana*, el caso de Julio "N" y María "N", nunca más se supo nada. ¡Y varias familias sufriendo!

PEDRO "N", AFRONTANDO SU CASO

6. Otro zacatecano que se encuentra en la cárcel y tratando de probar su inocencia, es Simón Pedro "N", acusado por presuntos actos de corrupción, en la Estafa Maestra, por más de 120 millones de pesos. Por lo pronto, quien fuera coordinador de delegados de la Sedesol, en tiempos de Rosario Robles Berlanga, afronta desde un reclusorio su defensa. El también conocido como el "cuñado incómodo" (de Miguel Alonso Reyes) cumplió ya poco más de un mes de su detención. A pesar de estar acusado de un delito grave, hay voces que aseguran que saldrá de la cárcel relativamente pronto. ¿Usted qué opina?

SERÍAN MUCHOS LOS EXCLUÍDOS

5. Parece que la denuncia que hizo el político de Río Grande, WILFRIDO HINOJOSA HERRERA es real y caló al interior del "partidazo", cuando acusó que el Frente Amplio por México (FAM) comienza a cerrar espacios a priistas que, en el pasado, tuvieron fueron parte del equipo de Ricardo Monreal Ávila. Pero también hay otros que no son santos de la devoción de Miguel Alejandro Alonso y Carlos Peña Badillo. Sin embargo, si esa fuera la lógica política, entonces muchos traen la escuela del exgobernador Monreal. Vamos a ver, si surgen más excluidos como el WILL. ¡Donde quiera se cuecen habas!

TIEMPOS DE CAMBIO DE PIEL

4. Ahora que viene la definición de las candidaturas en las dos grandes alianzas, Juntos Haremos Historia, Frente Amplio por México, en MC

y en los partidos estatales, por añadidura, vendrá el cambio de piel de algunos políticos (as) que no sean agraciados con un espacio. Digamos, un fenómeno natural en tiempos electorales. En el centro del país ya lo estamos viendo. De manera que, no debe extrañar que veamos los tradicionales "chapulinazos", bajo la idea de que no valoraron su capital político, trayectoria y amor su tierra. ¡Así se la gasta una parte de la clase política dominante!

¿Y EL ORDEN Y LA DISCIPLINA?

3. Nos llega la siguiente denuncia: resulta que en la delegación del Isste, un servidor público (de rango, vamos a decirlo así) golpeó a su pareja que trabaja ahí. Y aunque es un asunto personal que debe resolver la pareja, lo que llama la atención, es que, la agresión física se dio al interior de la delegación y, el subdirector administrativo, Salvador Estrada, hasta ahora, no ha aplicado el reglamento. No hay sanción alguna. Que se entienda, la vida privada del funcionario y la pareja se respeta, pero sus diferencias se resuelven en lo privado, pero, la cosa cambia cuando la hacen públicas. ¡Ponga orden subdirector!

AY CUANDO QUIERAN DIPUTADOS

2. En esta ya no fue. Será hasta la próxima semana, cuando los diputados de la LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la vergüenza-, designen a la nueva alcaldesa de Fresnillo que, dicho sea de paso, se están tardando. Si bien, el secretario del Ayuntamiento, con funciones de presidente, Martín Álvarez se ha fajado, la realidad es que, se requiere la figura, en este caso, de la alcaldesa. La terna está desde la semana pasada en el Congreso y aún no se vota. ¡Ahí cuando quieran diputados!

EL DATO:

1. Por noveno mes consecutivo, bajó la inflación en México. En este momento, se ubica en 4.26.

INTENSA CERRARÁ LA SEMANA

0. Por una serie de razones, la que termina ha sido una semana bastante activa, de noticias pues.

HASTA MAÑANA

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Convivencia morenista y priista en Los Ángeles

El tema migratorio continúa en boca de todos, no solo por los últimos fenómenos en el sur del país, por la multiplicación de caravanas de migrantes centroamericanos que van tras del sueño americano y que tienen que atravesar por México, etapa en la que sufren mil carencias, discriminación y explotación en la frontera por los coyotes que los ayudan a cruzar a cambio de pagos estratosféricos; pero particularmente aquí resaltamos el desempeño responsablemente organizado por los migrantes zacatecanos, que de enero a septiembre enviaron remesas por 1,351 millones de dólares y para este último trimestre se espera rebasar cifras equiparables con el Presupuesto 2024 de Zacatecas.

Bajo este panorama de los migrantes zacatecanos, se registran fenómenos políticos, que ante el actual proceso electoral 2024, adquieren inusitado interés, porque paradójico resulta que allá en los Estados Unidos, transcurrió una respetuosa convivencia entre diferentes. No fue un encuentro casual, pero sí una coincidencia causal la del Gobernador DAVID MONREAL ÁVILA y el Presidente del PRI, CARLOS PEÑA BADILLO, allá en Los Ángeles, California, durante la celebración el sábado anterior del 51 aniversario de la Federación de Clubes Unidos del Sur de California, donde se debieron saludar respetuosamente y convivir cada uno por su lado, con los grupos y clubes migrantes, juntos, pero no revueltos y en el mismo escenario.

RANCHOS Y ZONAS PRODUCTIVAS

El mandatario estatal estuvo por la mañana en Pico Rivera a inaugurar la Expo Agropecuaria que derramó 80 millones de pesos en apoyo en tractores, ganado, implementos agrícolas, semillas, destinados a migrantes zacatecanos que acá tienen sus ranchos y zonas productivas; le acompañaron JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ DE LARA, Presidente de la Federación, el Cónsul de México en Los Ángeles, GUSTAVO MARTÍNEZ CIANCA; IVÁN REYES MILLÁN, Secretario del Migrante Zacatecano; RODRIGO CASTAÑEDA, Secretario de Economía, y LE ROY BARRAGÁN OCAMPO, Secretario de Turismo, los diputados SUSANA BARRAGÁN ESPINOZA, ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ, GABRIELA PINEDO MORALES y JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ, y los alcaldes de Jerez, Jalpa, Tlaltenango, Monte Escobedo, Villanueva, Pánico y Morelos.

En este acontecimiento estuvo presente un gran personaje de la comunicación, un zacatecano oriundo de Tlaltenango, con el más amplio dominio de auditorio mexicano y latinoamericano, que bien sabemos hizo emotiva crónica informativa en su programación de radio allá en California: HUMBERTO LUNA, que la verdad sea dicha, años tiene proyectando a Zacatecas en toda su grandeza cultural e histórica.

Por la mañana, en desayuno especial CARLOS PEÑA BADILLO, acompañado por BLANCA ALCALÁ, la Secretaría de Asuntos Migrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; por los ex diputados migrantes RIGOBERTO CASTAÑEDA, RAFAEL HURTADO y FELIPE CABRAL, dieron posesión a SARA TRETO BUGARÍN y JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, como Secretaria y Subsecretario de Asuntos Migratorios del Comité Directivo Estatal del partido, y celebraron el Día del Priista en el Exterior, además de 10 delegados territoriales en igual número de condados, y todos se manifestaron de cara al 2024, recuperar la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso de la Unión.



EXPRESIÓN CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Día Nacional del Libro

En el marco del Día Nacional del Libro, que se celebra cada 12 de noviembre, Zacatecas se unirá a esta importante fecha para promover el gusto por la lectura y los libros, por lo que realizará una serie de actividades artísticas y culturales.

Como ya es tradición, la Fundación Más Lectura un Mundo Mejor A.C., realizará el evento masivo y jornadas de lectura ¡Tira la ignorancia y levanta un libro! Llevará a cabo actividades del 8 de noviembre al 1 de diciembre para difundir la lectura en todos los sectores de la población, extendiendo la invitación a leer y compartir textos.

Por otro lado, en la Casa Municipal de Cultura de Zacatecas también se efectuarán varias actividades. Desde el 11 de noviembre habrá eventos, con el comienzo de maratón de lectura y la puesta en escena Ramón López Velarde y el Pato y la Muerte. Para el 15 de noviembre se realizará la presentación editorial "Para salir indemnes de todo laberinto", como parte de las actividades del Festival del Libro Infantil y Juvenil.

Como ya es tradición, la Fundación Más Lectura un Mundo Mejor A.C., realizará el evento masivo y jornadas de lectura ¡Tira la ignorancia y levanta un libro!, llevando a cabo actividades del 8 de noviembre al 1 de diciembre, para difundir la lectura en todos los sectores de la población, extendiendo la invitación para leer y compartir textos.

El Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe también se unirá a la celebración del Día del Libro con un programa del 13 al 17 de noviembre, que comenzará el próximo lunes con la mesa redonda La Lectura en México, a las 11:00 de la mañana.

Recordemos que cada 12 de noviembre se celebra en nuestro país el Día Nacional del Libro, en el marco del nacimiento de la poeta mexicana Sor Juana Inés de la Cruz.

OTRA RECOMENDACIÓN

En la recomendación de esta semana, les dejo el dato de la exposición Vestigios que se alberga en el Centro Cultural Ciudadela del Arte, en la cual se hace un recordatorio de la importancia de preservar las raíces culturales, y en donde el público puede ver intervenciones de varios artistas y la participación de cuatro museos comunitarios de Zacatecas.

Se hace la invitación al público en general, sobre todo aquel que gusta de los eventos culturales y artísticos, para que esté al tanto de próximas actividades.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Más sorpresas en la selección del nuevo Fiscal

Con algunos perfiles esperados para solicitar su registro, otros no tanto, comienzan las sorpresas de algunos actores que han solicitado su registro para ser considerados por los diputados, para integrar la quinteta de donde salga la terna que definirá al nuevo Fiscal General de Justicia de Zacatecas.

El Delegado de la Fiscalía General de la República, **Cristian Paul Camacho Osnaya**, el subsecretario de operación policial, de la Secretaría de Seguridad Pública, **Oscar Alberto Aparicio Avendaño**; el abogado penalista **Iván Casas Figueroa** y el exsubprocurador de averiguaciones previas en tiempos de la gobernadora **Amalia García**, **Jesús Alberto Gaytán Espinosa** son de los perfiles que ayer solicitaron su registro para buscar ser considerados en la selección del nuevo fiscal.

Cuando falta el último día para el registro de los aspirantes, la selección se pone de lo más complicado, ya que faltarían algunos perfiles que han mostrado, al menos públicamente, su deseo de participar, como el actual delegado de la Fiscalía General de la República **Cristian Paul Camacho Osnaya** y el penalista **Federico Soto Acosta**. Entonces la integración de la quinteta es difícil para los diputados. Veamos a los que se registraron ayer.



CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA

Cristian Paul Camacho Osnaya

El actual delegado de la Fiscalía General de la República, tiene las suficientes cartas para iniciar una reforma a la institución. Tiene cuatro años como delegado en Zacatecas y en ese periodo, ha logrado tener a su oficina en el primer lugar de eficiencia en la institución que conduce **Alejandro Gertz Manero**. Es abogado por la Universidad

Tecnológica de México y es maestro en Administración Pública por el Centro Universitario para el Desarrollo Empresarial. También ha sido delegado de la FGR en Querétaro.

Oscar Alberto Aparicio Avendaño

El Subsecretario de Operación Policial, cuenta con una maestría en Estudios de Seguridad y Defensa Interamericana, del Colegio Interamericano de Defensa, en Washington, D.C., y cursó la maestría en Derechos Humanos e Igualdad de Género, en la Escuela Estatal de Policía de Chihuahua.

Durante su carrera, ha recibido en dos ocasiones la máxima condecoración otorgada a un miembro de la Policía Federal, y una mención honorífica, además de un reconocimiento del US Marshall, por el aseguramiento de tres de los 10 criminales más buscados en Estados Unidos, así como un estímulo por actos meritorios de parte de la Secretaría de Marina.

Iván Casas Figueroa

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), y maestro en Derecho Penal por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal; formó parte de la Procuraduría General de la República, entre las funciones

desempeñadas están: Investigador de Delitos Federales; agente del Ministerio Público de la Federación.

Ha sido Subdirector de Control de Procesos Penales Federales; Jefe de Departamento, adscrito a la Coordinación de Supervisión y Control Regional; Subdelegado de Procedimientos Penales, en la Delegación Zacatecas; Coordinador General (Fiscal) adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).



IVAN CASAS FIGUEROA



JESÚS ALBERTO GAYTÁN ESPINOSA

Jesús Alberto Gaytán Espinoza

Fue director de investigaciones adscrito a la subprocuraduría general de Justicia, en el gobierno de **Amalia García Medina**, cuando el procurador fue **Carlos Pinto Núñez** y **Ambrosio Romero Ramos**. Entre su historial cuenta que fue detenido por orden de un juez por el delito de peculado, al quedarse con 40 mil pesos producto de una

fianza que depositó un particular ante el Ministerio Público. El exfuncionario fue el brazo derecho de la exsubprocuradora **Concepción García Medina**, hermana de **Amalia García**, y fue quien encabezó el operativo de decomisos de vehículos que habían llegado de Nuevo León para supuestamente apoyar la campaña del PRI.

También se registró **Ana Laura Rivera Vallejo**, quien forma parte del movimiento laboral que mantuvo paralizada la fiscalía durante más de un mes y que terminó con la dimisión del Fiscal **Francisco Murillo Ruiseco**. Ella se registró, dijo, para ser vigilantes de las garantías de todos los trabajadores y de la sociedad.

Otros más se registraron para participar como **Omar Antonio González García**, **Martha Berenice Vázquez González** y **Homero Osbaldo Ramírez**. En total van once interesados en formar parte de la quinteta que propongan los legisladores.

Confirman a Gloria Esparza Rodarte como presidenta del TRIJEZ

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró válida la elección como Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, de la magistrada **Gloria Esparza Rodarte** y su periodo corre desde el primero de octubre pasado hasta el 30 de septiembre del 2025.

Esta determinación, inatacable, deriva la pretensión de sus "compañeras" de pleno, las magistradas **Rocío Posadas Ramírez** y **Teresa Rodríguez Torres**, quienes se negaron a reconocerla como presidenta.

Ahora son dos contra dos en el pleno, ya que la nueva presidenta ha hecho alianza con el presidente saliente, **José Ángel Yuen Reyes**, y sólo esperan que el Senado de la República nombre al quinto magistrado para hacer mayoría, pero mientras eso ocurre, **Gloria Esparza** tiene voto de calidad por lo que las magistradas **Posadas Ramírez** y **Rodríguez Torres** tendrán que calmar su "coraje" y ser institucionales.

Arte sin artista

Antonio Sánchez González*



La mayoría de los “verdaderos artistas” (me refiero a los artistas humanos) se consuelan invirtiendo la fórmula. Es más probable que hablen de artistas sin arte que de arte sin artista, ya que el objetivo de esta reclasificación en nuestra estructura mental (o emocional) es transmitir el mensaje de que las obras producidas por máquinas no tienen alma y no pueden competir con las de los humanos.

Luego tratamos de convencernos de que la Inteligencia Artificial aprende de las obras humanas y que por ello no es creativa. El problema es que los humanos hacemos exactamente lo mismo. No conozco a ningún escritor, compositor, pintor, que no haya empezado por estudiar las obras de sus predecesores, por lo que esta estrategia de tranquilización resulta inútil al final.

Para juzgar esto, sólo tenemos que considerar algunos ejemplos recientes de creatividad artificial. En abril de 2023, un fotógrafo alemán Boris Eldagsen ganó los *Sony World Photography Awards*, uno de los premios más prestigiosos del mundo con una hermosa imagen que representa a dos mujeres sosteniéndose de los hombros: es

la imagen de la misma mujer a dos edades diferentes en la misma foto. El problema es que esta obra fue realizada íntegramente por un programa informático lo que llevó al mismo Eldagsen a rechazar el premio, ya que no era el verdadero autor de la obra. El pasado mes de junio, el mismo Paul McCartney confesó haber utilizado otro software para recrear la voz de John Lennon a partir de viejas grabaciones con el fin de completar una canción inédita que se lanzaría en los meses siguientes. Y, lo que entonces parecía el colmo, a fines de 2018 el mundo del arte pensó que se había caído de su silla cuando se enteró de que *El retrato de Edmond de Belamy*, de la autoría de Obvious, se había vendido por en Christie's por casi medio millón de dólares. A veces, los precios de estos artefactos se desploman algún tiempo después, pero no siempre, y después de todo, lo mismo ocurre con las obras humanas, ya que el mercado del arte contemporáneo es en gran medida especulativo.

En lo que respecta al diseño de interiores, ChatGPT (evidentemente, no se usó Inteligencia artificial para elegir el nombrecito de esa cosa) ha sido aún más creativo: basta mirar los diseños que inventó

bajo el título “*Modernismo ateniense*”, una decoración de apartamentos que, al tomar prestado tanto el estilo neoyorquino como los palacios griegos, “crea” algo tan seductor como original. Equipado desde finales de septiembre con habla y visión, ChatGPT se ha vuelto “más humano que un humano” en los ejercicios de comprensión de imágenes: se le preguntó qué tenía de gracioso una imagen del Papa rezando con aire inspirado, con los ojos cerrados, levantando, no un cáliz o una hostia, sino un ridículo salero de papel. Como cualquier ser humano, ChatGPT fue capaz de entender por sí solo que lo cómico se encontraba en la oposición entre el lado irrisorio del objeto profano y la profundidad de un recuerdo espiritual.

Más fascinante si cabe, se le pidió al mismo artilugio informático de nombre feo que imaginara el próximo libro de Stephen King. En diez segundos, la máquina inventó la historia de una sombra maligna que pondrá patas arriba la vida de los habitantes del tranquilo pueblo de Darkwood, develando el lado oscuro de su existencia y revelando secretos enterrados. El guión inventa el personaje de un joven periodista que intentará desentrañar el caso con todo detalle y, al leerlo, se nos revela la verdadera razón por qué los guionistas de Hollywood se declararon en huelga. No he mencionado los avances que esta máquina está haciendo en las ciencias, particularmente en la medicina, no encuentro otra palabra para describirlos que “asombrosos”, y está muy claro que también en este campo no dejará de avanzar.

¿Qué conclusión podemos sacar de esto? En primer lugar, es hora de intentar tranquilizarnos, burlándonos de los fallos de los primeros pasos de la Inteligencia Artificial. Era un bebé recién nacido y dentro de diez años nos reiremos menos porque nos superará en infinidad de ámbitos. Por lo tanto, es urgente idear formas de evitar que la humanidad se convierta en su primera víctima. En el mundo tendremos que revalorizar las profesiones que serán las menos impactadas, las que combinan la cabeza, el corazón y la mano. Por supuesto, habrá que regularla (urgentemente) pero la regulación no será suficiente. Tan pronto como sea posible, tendremos que organizar la complementariedad entre los humanos y la IA para que sea una ayuda para nosotros y no el instrumento de una muerte anunciada. Nuestros políticos deben comprender al fin que es simplemente vital para el futuro de la humanidad.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

La CDMX es menos competitiva hoy que en 2016

Eduardo Ruiz-Healy* 

De las principales 48 ciudades del mundo, la Ciudad de México es una de las menos competitivas, ocupando el lugar 43 en el Global Power City Index (GPCI) 2023 (Índice Global de Ciudades Poderosas) que desde 2008 elabora el Instituto de Estrategias Urbanas (IUS) de la Mori Memorial Foundation (MMF) de Tokio. Bajo la CDMX se ubican Buenos Aires, Yakarta, Johannesburgo, Cairo y Mumbai. El índice fue publicado ayer y está en <https://mori-m-foundation.or.jp/english/ius2/gpci2/index.shtml>. El IUS explica que su índice "evalúa y clasifica las principales ciudades del mundo según su 'magnetismo', o su poder integral para atraer personas, capital y empresas de todo el mundo; es capaz de captar las fortalezas, debilidades y desafíos de las ciudades globales en un mundo en continuo cambio no sólo a través de una clasificación, sino también mediante el análisis de los componentes específicos de esa clasificación".

Para elaborar el GPCI, el IUS mide seis aspectos de cada ciudad: economía, investigación y desarrollo, interacción cultural, habitabilidad, medio ambiente y accesibilidad.

Dentro de cada uno de estos seis

se evalúan las siguientes categorías:

1. Economía: dimensiones del mercado, atractivo del mercado, vitalidad económica, capital humano, ambiente de negocios y facilidad para hacer negocios.
2. Investigación y desarrollo (I&D): recursos académicos, ambiente para la investigación e innovación.
3. Interacción cultural: potencial para establecer tendencias, recursos turísticos, instalaciones culturales, diversiones para los visitantes e interacción internacional.
4. Habitabilidad: ambiente laboral, costo de vida, seguridad, bienestar y facilidad para vivir.
5. Medio ambiente: sustentabilidad, calidad del aire y ambiente urbano.
6. Accesibilidad: conectividad internacional, capacidad del transporte aéreo, transportación dentro de la ciudad y comodidad del transporte.

En total son 70 datos que se toman en cuenta, como el PIB, PIB per cápita, capitalización del mercado bursátil, nivel de salarios, presencia de las 500 empresas más grandes del mundo, número de investigadores, gastos en I&D, presencia de las mejores universidades del mundo, número de conferencias internacionales, número

de eventos culturales, atractivos turísticos, número de visitantes extranjeros, tasa de desempleo, número de homicidios, expectativa de vida, libertad e igualdad social, tasa de energía renovable, emisiones de CO₂ per cápita, calidad del aire y del agua, ciudades con vuelos directos internacionales, número de pasajeros aéreos, uso del transporte público, tiempo para llegar a los aeropuertos.

Respecto a cada aspecto, la CDMX ocupa los siguientes lugares: 44 en economía e investigación y desarrollo, 16 en interacción cultural, 41 en habitabilidad y accesibilidad y 38 en medio ambiente.

Los datos del GPCI indican en qué áreas deben trabajar los gobernantes de la CDMX para hacerla más atractiva para más "personas, capital y empresas de todo el mundo".

Es preocupante que la capital del país haya descendido del lugar 37, que no era destacable pero sí mejor al 43 que ocupa actualmente, una posición que había mantenido en 2014, 2015 y 2016. En 2018 estaba en la posición 39 y cayó al lugar 44 durante 2019, 2020, 2021 y 2022.

*@ruizhealy

Las participaciones son gasto no programable

David Colmenares Páramo*

Primer Rector Economista en la UNAM: LEONARDO LOMELI...

Sorprenden que en los debates parlamentarios, e información mediática sobre el Presupuesto, exista tanto desconocimiento sobre la existencia del Pacto Federal y sobre la naturaleza, del cálculo y la distribución de las participaciones entre las entidades federativas y de estas a sus municipios, que a veces es necesario volverlo a comentar. Es claro que la mayor parte de las entidades federativas dependen alrededor del 90 por ciento de la recaudación de origen federal.

Las participaciones se clasifican en el gasto no programable, no se pueden programar con certeza, porque dependen del comportamiento de la recaudación tributaria que realiza la autoridad federal, esto es el Sistema de Administración Tributaria, el SAT. Existe un concepto, la recaudación federal participable, integrada por recaudación de origen federal y hay fórmulas creadas con el consenso de los propios estados.

Desde 1980 cuando se crea el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se establecen las reglas del juego al firmar las entidades federativas, un Convenio de Adhesión al mismo por parte de cada Entidad, excepto el Distrito Federal, que formaba parte del Poder Ejecutivo. Con la firma se comprometían a dejar en suspenso, esto es no cobrar impuestos que la Constitución al no prohibirlos, los podrían recaudar, pero con la firma del Convenio de Adhesión, optaron las entidades por un modelo cómodo, esto que el Centro cobre y me participe de su esfuerzo.

Existen fórmulas que han sufrido dos cambios importantes, el primero en 1989 para 1990. Antecedentes: descubrimos que Tabasco recibía un per cápita de participaciones de 9 a 1 respecto a Oaxaca, antes se hicieron propuestas en 1988, por ejemplo, Zacatecas planteaba una distribución al cien por ciento por número de habitantes, pero ello resultaba regresivo. En 1989 Oaxaca propuso el cambio de Fórmula, cambio apoyado, por otras 25 entidades y después de un año

de casi doce reuniones nacionales, esto es de todos los estados de la República y un equivalente de la Comisión para cambiar la Fórmula de Distribución de Participaciones. La propuesta de Oaxaca avanzó.

Se logró un gran consenso para cambiar la fórmula en una transición de cuatro años. La misma consistía en que al final, se distribuirían las participaciones en un 45 por ciento por coeficiente poblacional, otro 45 por los impuestos asignables, y un 10 por ciento en relación a la inversa de la suma de los otros dos.

En suma 26 estados del sur y el centro del País, hicieron frente común, y por el otro estaba el Departamento del DF, EDOMEX, Chihuahua, Sonora, Nuevo León y Baja California. El debate era, fórmula igualitaria o resarcitoria... ganó la primera.

También se cambió la fórmula de distribución del Fondo de Fomento Municipal, introduciendo la dinámica recaudatoria de predial y derechos de agua.

En 2007, cambia el entorno político y se reforma lo que ya habían asimilado estados como la CDMX y a sugerencia del FMI se vuelve a cambiar, pero la conclusión es que hoy todo se distribuye por el coeficiente poblacional: grandes perdedores la CDMX y el estado de Tabasco. Ahí estamos.

Pero todo depende de la dinámica recaudatoria, lo que se publica es una estimación, y como siempre ha sido, si la recaudación sube, las participaciones suben, si la misma baja respecto a lo estimado, las participaciones bajan.

Es imposible que "las participaciones sean recortadas".

Los estados deben recaudar, no crear nuevos impuestos, eliminar "los descuentos" o amnistías fiscales y gastar con mesura, eliminando gastos innecesarios. Aprovechar la Colaboración Administrativa, y explorar impuestos ambientales como en Zacatecas, impuestos cedulares como en Guanajuato. El ejemplo de la CDMX que cobra más del 40 por ciento de sus ingresos propios.

*brumodavidpau@yahoo.com.mx

Pablo Hermoso en Jerez

Óscar Fernández Sánchez* 

Excelente se presenta el inicio de la próxima semana, ya que el domingo 12 se despidió de la afición zacatecana el Rejoneador español, Pablo Hermoso de Mendoza a casi 25 años de su primera actuación en un coso de esta tierra.

Será en la plaza "La Jerezana" en donde el caballista navarro diga adiós y dentro de la gira de despedida por plazas mexicanas que ha traído consigo el regreso de mucha gente a una plaza de toros.

Y una prueba de ello han sido los "llenos" que se han registrado en los lugares donde Pablo ha hecho acto de presencia. Esperamos que en Jerez la gente acuda a decirle adiós a quien ha sido un Rejoneador muy querido en esta tierra zacatecana en donde debutó en la Monumental

en Junio del año 2000

El cartel para la corrida dominical a partir de las 4:30 de la tarde lo encabeza Pablo al lado del joven Tarik Othón y Mario Sandoval con toros de Garfías y "Corlomé".

Condolencia

A fines de la década de los 70 del siglo pasado tuve la oportunidad de conocer al entonces directivo de la Coca Cola en Aguascalientes, Luis Antonio Martínez Díaz.

Nuestro primer encuentro fue en la oficina del "Abogado" Jesús Ramírez Gámez propietario de la XEAC y quien tuvo a su cargo por muchos años las transmisiones de radio de los festejos taurinos tanto en el coso "San Marcos" como en la Monumental.

Un servidor, durante 10 años trasmitió las Ferias Taurinas hidrocálidas y fueron numerosos los encuentros tanto con el "Abogado" como con Luis Antonio a quien tiempo después lo traté ya en esta ciudad de Zacatecas.

Frecuentes sus visitas a la delegación Estatal del IMSS en donde le saludaba, después en el ISSSTEZAC y luego en el Banco de Alimentos al que entregó parte de su vida con una enorme pasión y compromiso.

Muchos encuentros y charlas fraternales en las comidas semanales en casa del Contador Juan Enríquez, los desayunos con otro buen amigo que ya no está con nosotros, Daniel Márquez Berumen y que decir del encuentro cotidiano por muchos años en el Club de Golf de Zacatecas.

Apenas el miércoles pasado

conversé con su hijo mayor Luis Antonio y al día siguiente de igual manera pregunté por el buen amigo al Contador Ernesto Acosta.

Ambos me informaron que se

encontraba en buena condición de salud de ahí la enorme sorpresa y pesar al conocer la tarde del viernes su sentido fallecimiento.

¡Descanse en Paz Luis Antonio Martínez Díaz!

México Lindo y Podrido... y
Zacatecas otro tanto – o más –

Escapada a la CDMX en los tiempos del día de muertos

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

La semana previa; tomé unas cuantas cosas y viajando ligero, como casi todos los años, me trasladé a la CIUDAD DE MEXICO, en los momentos de la celebración de las festividades del día de los santos difuntos, y lo hice a sabiendas de la saturación que se da en el centro de esa maravillosa ciudad en estas fechas, donde es prácticamente imposible caminar y disfrutar la ciudad capital como en otras fechas menos importantes.

Me propongo en estas líneas compartir con las sufridas gentes de nuestro querido Zacatecas lo que representa el verdadero turismo cultural, en momentos en donde el SECRETARIO LOCAL DE TURISMO no sólo pide sino exige, en el presupuesto para el próximo año, un incremento de 175 millones más para la promoción de nuestro estado, demostrándonos que no entiende LO QUE NO ENTIENDE, que es que esta hermosa ciudad no requiere promoción, por que los casi 20 millones de habitantes que viven en la CIUDAD DE MEXICO saben de las muchas cosas que ver. INSISTO – y lo seguiré haciendo en el futuro – que lo que se requiere es un VUELO DE BAJO COSTO que no entiendo – a no ser por la oposición de AEROMEXICO y de sus defensores – que sea tan complicado lograr, porque eso de una reducción en la inseguridad, sobre todo en las carreteras, es algo que difícilmente se conseguirá al menos no en el corto plazo.

De los que por casualidad o por osadía vienen del extranjero mejor ni hablar, ya nos enteramos de que en todo el 2023 sólo vinieron alrededor de 175, la mayoría de ellos paisanos que no vienen a turistar, sino a ver a su gente con los peligros que ello implica.

Aprovecho estas líneas para que alguien le avise a la SECRETARÍA DE CULTURA – según entiendo bien intencionada – a que se abstenga de hablar de las maravillas del FESTIVAL DE JAZZ, cuando hasta el día de ayer no había forma de enterarnos del programa que nos lo platicaron innovador, donde participarían músicos en diferentes puntos de la ciudad capital, y que quedé en dos conciertos diarios en LA PLAZA MIGUEL AUZA, uno local y uno de fuera, es decir, las cosas cambian poco, demasiado poco, y me gustaría comentarle – y lo haré – que revise el PROGRAMA DEL CERVANTINO que recientemente concluyó, para que vea lo que es un festival cultural y copie de donde bien vale la pena copiar y no traiga a la SEMANA CULTURAL CONJUNTOS para jóvenes de grupos famosos –para ellos– que a la cultura no le hacen mucho bien y que son mas adecuados para una FERIA DE PUEBLO que para un festival cultural.

En fin, el objetivo de estas líneas es otro, el de compartir mis experiencias en tan sólo dos días de la semana previa, un viernes y el sábado, el viernes recorrí – un día después del festival de las calacas que estuvo abarrotado – el CENART que por fortuna está a un lado del sitio donde tengo mi antiguo departamento de los tiempos de mi residencia en los setenta. Ahí pude recorrer la siempre agradable instalación de las calacas en LA ESME-

RALDA, la escuela nacional de ARTES PLASTICAS, donde además puede recorrer una exposición temporal de un artista del que no pude encontrar su nombre, los que vigilaban el área no lo sabían y no había ninguna nota al entrar al recinto, ni ningún tipo de información, que tampoco pude encontrar en internet, lo que nos habla de el poco interés de estos centros, los más importantes del país, en relación a las artes plásticas en difundir lo que realmente es tan importante, esto lo vi también esa mañana en la ACADEMIA DE SAN CARLOS, el otro gran centro formador de artistas plásticos, en este caso, en el centro de la Ciudad de México y que forma parte de la UNAM, al que me referiré más adelante. Pero regresando al CENART – CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES – por el cual camino para después dirigirme a la estación del metro ERMITA, donde pude disfrutar de una exposición con los dibujos de TOLEDO ADOLESCENTE, algo realmente maravilloso cuando nos preguntamos si un personaje famoso en la plástica sí supo dibujar algún día, porque después sus trabajos representan una evolución como lo fue la de DALI o de MIRO, donde en retrospectivas podemos admirar su trabajo inicial, en el caso de TOLEDO estos dibujos nos muestran su capacidad en ciernes que posteriormente lo llevarían a la gloria.

Después, en el siempre lleno de lecciones de vida, el METRO Capitalino, que reconozco me gusta con todo y sus bemoles utilizarlo no sólo porque es ya un servicio gratuito para las personas de la tercera edad, como un servidor, sino ver a su gente, a nuestra gente, a mi gente y sus formas de actuar que nos dicen mucho de la cultura de la que provenimos y que es la nuestra propia. Y así llegué al ZOCALO de la CIUDAD DE MEXICO y al caminar con dirección al MUSEO DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS en el costado de PALACIO NACIONAL –calle de la MONEDA– me di cuenta de un museo al que nunca había entrado, el de las colecciones de HACIENDA, que anunciaban en ese momento una exposición sobre RAFAEL CORONEL que llamó mi atención, por lo que entré, pero no sólo disfruté de la exposición de nuestro gran dibujante paisano, que según la información nació en JEREZ, cosa que yo desconocía, pero al final de cuentas pude disfrutar no sólo de su obra, sino también del resto de obras impresionantes que guarda la colección de hacienda, sobre todo de DIEGO DE RIVERA, DE MARIA IZQUIERDO, DE JUAN SORIANO Y TANTOS MAS.

Saliendo de ahí seguí caminando y llegué, a sólo dos cuadras de PALACIO, a la ACADEMIA DE SAN CARLOS, con sus esculturas, copias de las más importantes, como EL ÁNGEL, que se encuentra en el centro del PATIO y que es copia del original que se encuentra en el LOUVRE, o el MOISES de MIGUEL ÁNGEL, en una de las esquinas, y claro otra idea era la de disfrutar los diferentes altares del día de muertos como los que vi en CENART, en LA CINETECA NACIONAL o en LA ESMERALDA, pero debo comentar que la ACADEMIA me pareció un poco descuidada. En fin, de ahí me trasladé al MUSEO DE JOSÉ LUIS CUEVAS, a un par de cuadras de SAN CARLOS, hacia el norte, con su maravillosa escultura de cuevas en el centro del patio y sus exposiciones tanto permanentes como temporales, el lugar estaba vacío siendo que era un fin de semana largo, un puente, y el acceso al lugar es gratuito. De ahí me trasladé a SAN IDELFONSO, la antigua prepa de la UNAM, donde tuve la maravillosa experiencia de disfrutar de la exposición del oaxaqueño SERGIO HERNÁNDEZ, quien vivió en PARÍS, donde fue influido por su mentor TOLEDO, al que se unió a su regreso al país en la reconstrucción que todos ellos hicieron de los conventos oaxaqueños.

Esta historia continuará.■

Día Mundial de la Adopción

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

La adopción constituye desde mi perspectiva, una institución jurídica a la vez que un acto de humanidad. La adopción es también una alternativa de vida para alguna niña, niño o adolescente que por alguna circunstancia, su familia de origen, su madre, padre o tutor, no cumplieron con el debido cuidado, o simplemente cometieron abandono o perdieron la vida, lo que significa que el estado a través de sus instituciones adquiere esa tutoría a manera de asistencia social, brindándoles un techo, las comidas, la educación, los servicios médicos, pero nunca el calor de un hogar, los consejos de una madre y el buen ejemplo de un padre.

Las infancias o adolescencias tienen consagrado en el Artículo 4º de la Constitución Política Federal, el Derecho Humano a la Familia; sobre este particular, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, ha establecido que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado. En este sentido, el Instituto de Ciencias para el Matrimonio y la Familia de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santo Toribio de Mogrovejo Chiclayo del Perú, señala que las estructuras familiares son constitutivas del ser del hombre, y si éstas son alteradas o tergiversadas en sus cimientos, se generaría un serio obstáculo para el desarrollo de la identidad personal; y con ello, el aspecto relacional de hombre se vería alterado.

Para el citado Instituto, la familia, como principio antropológico, no es un simple ideal que se puede llegar a realizar o no, por el contrario, por intermedio de la familia, la vida humana adquiere dignidad, y de allí su inherente necesidad; desde la familia, mencionan en el Instituto, la persona aprende a manifestar su humanidad en sociedad y aprehende valores y principios que sólo pueden ser brindados por la familia natural y no por cualquier otra clase de grupo humano existente en dicho colectivo.

Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la adopción es una de las instituciones del Derecho Familiar más antiguas, cuyos propósitos han variado de tiempo en tiempo, no obstante, el fin primordial es el

de consolidar una familia. Según este Instituto, la adopción es el estado jurídico mediante el cual, se confiere al adoptado la situación de hijo de él o los adoptantes y a éstos los deberes y derechos inherentes a la relación paterno-filial, de tal suerte que la adopción es el vínculo filial creado por el Derecho.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señala que el Día Mundial de la Adopción surge en Estados Unidos, cuando Hank Fortener, fundador de Adopt Together, comenzó el movimiento #WordAdoptionDay, el día 9 de noviembre de 2014, esto con el objetivo de crear conciencia sobre la adopción y celebrar la unión de las nuevas familias. En este contexto, los padres de Hank Fortener adoptaron a 8 niños y acogieron a 36 infantes, es así como desde su infancia, Fortener sabe lo que es la adopción.

Así pues, la CNDH señala que la adopción es un instrumento que busca siempre el interés superior de la niñez, es decir, la satisfacción integral de las necesidades de niñas, niños y adolescentes, así como el pleno ejercicio de todos sus derechos en un tiempo y lugar determinados. Para la CNDH, hoy en día, un niño, niña o adolescente puede ser adoptado cuando un juez declara su “situación de adoptabilidad”, la cual es el resultado de un proceso que comienza cuando se determina que un niño, niña o adolescente no puede seguir viviendo con su familia de origen, ya que representa un riesgo para su integridad o porque sus padres no pueden atenderlo, porque fue abandonado, porque la familia manifestó su deseo de no hacerse cargo o porque los progenitores murieron, es entonces cuando el niño, niña o adolescente es llevado a un hogar o a una familia sustituta.

Es el caso de que en Zacatecas la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del SEDIF y, por instrucciones de la Presidenta Honorífica la Lic. Sara Hernández de Monreal, se ha estructurado una coordinación de adopciones desde donde se promueven los juicios de pérdida de patria potestad y adopciones, que brindan la posibilidad de que la niñez y adolescencia, cuenten con ese Derecho Humano a la Familia y, el pasado 9 de noviembre, en la Unidad Académica de Derecho de la UAZ, realizamos una reflexión colectiva e interinstitucional sobre el Día Mundial de la Adopción, por lo que agradezco al Director de dicha Unidad Académica, Dr. Federico García Pérez, el apoyo y facilidades para que mi Alma Mater, fuera el escenario de tan importante celebración. ■

alvarogarciahernandez2027@gmail.com

A la 1:38 p.m. del martes pasado, de manera sorpresiva Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, manifestó su decisión a través de redes sociales, al publicar una carta que envió al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que da a conocer su renuncia, argumentando que “su ciclo ha terminado” y quiere sumarse a la consolidación de la “transformación de México”, porque consideró importante que, desde esos espacios, le den la oportunidad de tener incidencia en la consolidación de un país más justo y más igualitario, en el que sean prioridad quienes menos tienen y más lo necesitan. Señaló también, que “espera seguir colaborando hacia el México que todas y todos queremos”.

Dos horas y catorce minutos después (3:52 p.m.), Claudia Sheinbaum virtual candidata presidencial por MORENA, postuló una foto con el aún ministro y escribió: “me reuní con Zaldívar y acordamos trabajar juntos, para avanzar en la “transformación del país”. No precisó el día de la reunión.

Obviamente, López Obrador aceptó la renuncia. Sin embargo, hasta el momento de escribir la presente, el Senado aún no daba su aprobación, por eso Zaldívar, todavía ostenta el cargo.

Antes de realizar mis comentarios, se debe aclarar que el ministro fue nombrado desde diciembre de 2009 y, conforme al penúltimo párrafo del artículo 94 CPEUM, durará en su cargo 15 años, por lo que habrá de concluirlo en diciembre de 2024. Al momento de hacer pública su renuncia, resta

Comentarios Libres

POR QUÉ RENUNCIÓ EL MINISTRO ZALDÍVAR

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

poco más de un año.

También, fue elegido por el Pleno de la SCJN como presidente por cuatro años, del 2 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2022, sin poder ser reelecto para el periodo inmediato posterior. Esto según dispone el párrafo cinco del artículo 97 constitucional.

Como ministro, Zaldívar siempre ha mostrado sumisión y obediencia hacia AMLO y por eso trató de “recompensarlo” de la siguiente manera: en 2021 López Obrador, junto con los legisladores de MORENA, impulsó una propuesta para ampliar por dos años el mandato de Zaldívar, argumentando que era fundamental para realizar una profunda reforma al Poder Judicial. Las protestas e inconformidades de la oposición se manifestaron en repudio a esta flagrante violación a la Carta Magna cometida por el propio mandatario.

No obstante, la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación se publicó en junio de aquel año, pero ante la presión de que fue objeto, el “pudor y vergüenza” de Zaldívar, permitió rechazar la propuesta del Ejecutivo, para la ampliación de su mandato y concluyó su presidencia justo el 31 de diciembre de 2022 en términos

de ley.

¿Por qué entonces la renuncia? Es una incógnita. ¿En qué puede colaborar con el equipo de la virtual candidata? Sería difícil dar respuesta. Lo que sí podemos afirmar es que el ministro está constitucionalmente impedido para desempeñar cargos públicos. Como vemos, existen muchos cuestionamientos:

1.- La renuncia de ministros debe aceptarse siempre que existan causas graves, conforme señala el penúltimo artículo 98 de la CPEUM: **“Las renuncias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia solamente procederán por causas graves, serán sometidas al Ejecutivo y, si éste las acepta, las enviará para su aprobación al Senado”**. Hasta ahora se desconoce la causa grave en que incurrió y motivó a Zaldívar para presentar su renuncia.

2.- En el caso de que el Senado aprobara la renuncia de Zaldívar... ¿qué pretenderá? ¿un cargo en la administración pública, cuando la hoy candidata ocupe la presidencia? ¿gobernador de Querétaro? ¿legislador? No se sabe que busca, porque si atendemos al primer párrafo del artículo 101 del mismo texto encontramos: **“Las**

personas que hayan ocupado el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Magistrado de Circuito, Juez de Distrito o Consejero de la Judicatura Federal, así como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, no podrán, en ningún caso, aceptar ni desempeñar empleo o encargos de la Federación, de las entidades federativas o de particulares, salvo los cargos no remunerados en asociaciones científicas, docentes, literarias o de beneficencia”.

3.- Además, el segundo párrafo del mismo precepto constitucional, continúa impidiendo la posibilidad de desempeñarse como abogados o litigantes en procesos judiciales: **“Las personas que hayan ocupado el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Magistrado de Circuito, Juez de Distrito o Consejero de la Judicatura Federal, así como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, no podrán dentro de los dos años siguientes, a la fecha de su retiro actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial de la Federación”**.

No encuentro cuál pudiera ser la tarea **INMEDIATA** encomendada al todavía ministro, dentro del equipo de Claudia Sheinbaum, porque estando por iniciar las precampañas, resultaría muy difícil entender, que le pidiera llevar a cabo actos de proselitismo en colonias, barrios, municipios, comunidades... o bien, que le encargara organizar escenarios para los eventos como, por ejemplo, acomodar sillas, mesas, reparto de propaganda ¿o, qué? ■

Tan rápido como sea posible es como se debe actuar en la reconstrucción y renacimiento del nuevo Acapulco.

Apenas había pasado el ojo del huracán con su estela de destrucción. Cumplida la tarea de la conferencia mañanera del miércoles 25, el presidente de los mexicanos tomó la decisión de marchar a Acapulco. Lo haría, o lo intentaría, por carretera cuando la intensa lluvia todavía no amainaba y el clima no era el más favorable para viajar. Decidió lanzarse en una cruzada casi personal. Sólo acompañado por el chofer, quizá su guardia de seguridad y los secretarios de la Defensa y de Marina. ¿Qué le llevó a hacer esto? ¿Un fugaz golpe de audacia, una temeraria ocurrencia o las prisas por estar en el lugar del siniestro, evaluar a vuelo de pájaro los daños catastróficos y girar las primeras instrucciones para el auxilio de la gente? No lo sabemos o no lo sé. El caso es que resultó ser un viaje por demás accidentado y pudiera decirse que hasta frustrado así halla llegado a su destino.

Atascado al salirse de la carretera obstruida con troncos, piedras y lodo de los derrumbes, y acongojado dentro del Jeep militar; vimos la imagen del presidente López Orador que él no quisiera saber nunca de ella. Es esta escena con la que la prensa que no lo quiere y sus adversarios se han estado cebando, después de su intento arrebato por querer llegar a reunirse con los damnificados de Acapulco. Sus malquerientes declararon tras

Acapulco: la emergencia.

Para el “Chac”, un guerrerense bien nacido.

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

conocer este desafortunado pasaje, que esas imágenes representan “la forma ultrapersonal de gobernar”, (RRP, *divit*). Un reflejo de su acendrado ego e incurable narcisismo.

Lo ocurrido en la hermosa bahía y sus alrededores, la madrugada del miércoles 25 de este octubre, con la llegada rugiente e infernal del huracán Otis, resultó un desastre que se está tornando en una tragedia social. Devastado como nunca antes se había visto, Acapulco y los guerrerenses afectados por el siniestro requieren de los mexicanos, como uno solo, al lado del gobierno, es hora de que brindemos nuestro desinteresado apoyo y solidaridad para que se vuelva a poner de pie. Cebarse con la desgracia y culpar al presidente de no haber evitado la desgracia, raya en la perfidia. Pero tan malo es que la prensa y opinócratas se ceban contra el titular del ejecutivo como que éste les revire con calificativos. Unos buscan lucrar desprestigiando y acusando a Obrador y éste dividiendo y polarizando más a la opinión pública cuando lo que debería hacer es erigirse y actuar como estadista. Caer en la provocación y entrar a una disputa de

dimes y diretes con sus adversarios da la imagen de un presidente, que más que representante del Estado mexicano, se asume como el líder de su Partido. No es hora de la lucha partisana sino de la unidad y la acción por las mejores causas para buscar superar y revertir la tragedia de los guerrerenses.

Contra Otis y la fuerza de la naturaleza, poco se podía hacer. La destrucción material y la devastación del Puerto eran inevitables. Se pudieron ahorrar pérdidas humanas si el fenómeno hubiera dado tiempo para la evacuación y el traslado a los refugios. Se preveía que llegara a cierta hora y se adelantó. En seis horas pasó de ser tormenta tropical a huracán categoría 5. Aún si se hubiera procedido a la evacuación y resguardo 12 o 24 horas antes de que tocara tierra, ¿en que albergues se habría resguardado a un millón de personas? Otis fue un fenómeno atípico por la fuerza y la rapidez con la que llegó.

Por lo demás, y esto no debe servir de consuelo; Acapulco ya estaba desbastado. Tendiendo por gobernadora a una joven inexperta y con pocas tablas en la política, aunque electa por la mayoría que

la votó, llegó al cargo como resultado del capricho del presidente luego de que el INE le tumbó la candidatura de su leal y favorito, el padre de la gobernante local, a quien apodan el “Toro sin cercas”. Quien, por cierto, ya había gobernado la ciudad siniestrada. Desde antes, con él como autoridad del paradisiaco y ya decadente puerto y posterior a él, el clima social se había venido deteriorando y agravando por la presencia de los grupos de la delincuencia organizada dedicados además del trasego de drogas, a cometer un sinnúmero de delitos y de erigirse en un Estado paralelo mediante el cobro de impuestos como el derecho de piso.

Ante la desgracia ocasionada por la tragedia de Otis, no queda más que actuar. Habrá que empezar por fijar las prioridades. Primero atender las defunciones y seguir buscando a los desaparecidos y enseguida auxiliar a los pobladores con agua y alimentos. El servicio eléctrico y el abastecimiento de gasolina al parecer están ya casi resueltos. Pero si no se quiere que tras el siniestro sus habitantes sean presa del dengue, colera, el hambre y el pillaje extendido y generalizado, habrá que actuar.

Levantar a Acapulco, implica no sólo la reconstrucción de su infraestructura urbana, también hay reconstruir el tejido social y acabar con la inseguridad. Devastado ya estaba. El turismo del que dependen sus pobladores y el 80% de la economía de todo Guerrero, debe regresar lo más pronto posible. Rápido, pero también con buen modo. Bien hecho. ■

▷ RAYUELA

La prevención de la violencia cibernética empieza en casa.



PURO VENENO

LOS BATEARON

Todos los diputados federales zacatecanos terminaron ponchados en San Lázaro, pues la aplanadora de Morena les pasó por encima y el presupuesto que se le dará al estado en 2024 quedó igual que como estaba. Es decir, y según las propias palabras del gobernador David Monreal, en el año electoral tendremos el peor presupuesto del que se tenga registro. No cabe duda: ahora sí estamos haciendo historia. Ni el regreso del Programa 3x1 para Migrantes, ni la recuperación del Fondo Minero, ni la prometida reparación de las carreteras, es más, ni los tan necesarios fondos extraordinarios para la sequía le concedieron los morenistas a Zacatecas. Lo único que queda, de acuerdo con las palabras de la oposición, es lo que se pudiera gestionar “en lo individual”. Ya veremos qué tanto aprecio le tiene el presidente López Obrador a los zacatecanos.

EL ASPIRANTE ELIMINADO

Para ocupar el cargo que dejó Francisco Murillo en la Fiscalía del Estado, se registraron el vicefiscal Juan Carlos Valdivia, el delegado de la FGR, Paul Camacho; el coordinador jurídico, Ángel Muñoz; el antes subprocurador de Uruapan, Iván Casas; la funcionaria de la FGJE, Ana Laura Rivera; el ex titular del Secretariado Ejecutivo Jaime Flores; y el subsecretario de Seguridad Pública, Óscar Alberto Aparicio. Hasta ahora. Del último dicen las malas lenguas que no cumple con los requisitos, pero igual le recibieron sus papeles. Es piloto aviador y tiene estudios en seguridad, pero su título en Derecho no tiene los 10 años requeridos para el cargo. Hay legisladores que se dejaron apantallar por Aparicio, a quien el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, le había prometido hacerlo secretario de Seguridad, pero luego cambió de opinión y lo dejó a un lado. Ahora, los diputados de oposición quieren hacerle lo mismo. Ya está eliminado, nomás no le han avisado.

EL ASPIRANTE DEL PRIMOR

Jaime Flores fue titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública en el quinquenio de Alejandro Tello. Luego, cuando los priistas perdieron el poder, Flores se refugió como asesor con el alcalde morenista Beto Salazar, en Jerez, aunque dicen las víboras que el ex funcionario estatal suele trabajar desde Zacatecas. Y ahora que pretende agarrar el hueso de la Fiscalía,

Flores nomás anda detrás del secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes. Algunos legisladores del bloque opositor lo ven como una de sus propuestas, aunque Jaime busca el poder del PRIMOR, o por el bando en el que le den cabida.

MORENA VS MORENA

Militantes de Morena, de los que se dicen fundadores, están indignados por supuestas brigadas de sus compañeros de partido que andan repartiendo calentadores solares. Dicen las lenguas bifidas que en esas brigadas anda metido Mariano Casas, secretario del comité estatal de Morena. Los *guindas* fundadores están furiosos porque están ensuciando el proceso, ¡y con las mismas mañas del PRI!, partido al que tanto criticaban. Supuestamente, este reparto es para promover a los aspirantes del grupo político de La Secta.

MEDALLA AL CONFORMISMO

Muy conveniente y marñosamente, el director del Incufidez, Javier Núñez, se fijó como meta “ambiciosa” mantener a Zacatecas en el lugar 27 del *ranking* del Sistema Nacional de Competencias. Alega que su antecesor, Adolfo Márquez, *El Patas*, le heredó el lugar 29 y desde entonces ahí la lleva: ¡ya subió dos escalones! Desde el año pasado logró colocar al estado en el 27 y resulta que su gran tarea en 2023 solo fue mantenerse ahí. Si sigue en el cargo, al ambicioso funcionario le espera un año de grillas venenosas con burócratas de su mismo equipo y representantes de las ligas de fútbol.



TRAVESÍAS

MARCO ANTONIO
FLORES ZAVALA

Sobre el libro y algunas lecturas de un lector

El libro es un cuaderno empastado - algunas veces está engargolado o circula en hojas sueltas, como las fotocopias-. Es un objeto con costo y precio, no siempre da ganancias pecuniarias; genera prácticas y discursos culturales; provoca acciones políticas y vincula lo político. No debería ser un objeto sagrado, máxime que su existencia secularizó el medio ambiente. Es un medio materializado y no es necesario poseerlo para la lectura, porque es posible escuchar o pedir y devolver.

Un libro se lee, relee o se picotea (las antologías controlan la totalidad). Algunas veces se leen fragmentos y se abandona. Los objetos se venden, son préstamos, hurtos, regalos. Todos tenemos derecho a leer y no leer.

En la sagrada libertad económica, *Sombras de Gary* (es ironía) se vende y lee más respecto a los textos asequibles y onerosos de Mario Vargas Llosa. Insisto, el manual de control de epidemias fue el primer libro impreso en Zacatecas. Yo prefiero al *Shakespeare* de Bloom y no a los libros de William.

La Biblia nunca ha sido mi libro favorito. No sé si lo sea en el porvenir. Hace 40 años mi madre me regaló una edición paulina. La conservo con afecto y como libro de consulta. La Constitución de 1917 es una obra que leo con frecuencia. Alguna vez escribí sobre algunos artículos y sus autores. Tampoco es mi libro favorito. Mi primer libro leído de *pe a punto final* es *Los símbolos transparentes*. Lo leí en 1983. No tengo libros favoritos o canónicos.

Uno de mis viejos libros

El domingo 12 será el Día Nacional del Libro. La conmemoración me facilita para presentar algunas ideas sobre un objeto importantísimo en la vida cotidiana y en donde nos hace conducirnos en y para las instituciones. La lectura es un ejercicio generador de secuelas, a veces imborrables, otras escurridizas como los gazapos.

es la novela *El rey viejo*. Su autor, Fernando Benítez, fue un periodista referente. La obra va sobre Venustiano Carranza, su efígie, la política y la historia. *El rey viejo* es el diario de un personaje ficticio, colaborador del presidente. Es una recreación de mayo de 1920 -la temporada de los buitres revolucionarios, los rebeldes de Aguaprieta y traidores oportunistas-. Esa novela influye a otras novelas, Tv novelas, películas y hasta a Krauze en Biografías del poder.

Otro libro viejo es *Café nostalgia*. Allí va la vida del exilio de una chica cubana antirégimen y huérfana. Tiene a París y Julio Cortázar muy presentes en su creación. Zoé Valdés me recuerda a Reynaldo Arenas y Pedro Antonio Gutiérrez.

Café la leí en 2000. Fue en otra edición que presté y nunca me devolvieron; conservo una edición comprada en libros usados, lo hice para lecturas y usos postreros. La primera lectura ocurrió luego de una estancia en la mítica París. Allí viví como el personaje: haciendo recuerdos, construyendo nostalgia y preguntando en pésimo francés. La novela provoca

vivir la ciudad y los duelos. Años después leí a Marc Auge y debí aprender cómo leer trayectorias-espacios y cómo se construyen.

En 2003, mientras leía obligadamente a Roger Chartier, debí ojear a Clifford Geertz. Guillermo de la Peña -CIESAS- nos proporcionó varios ensayos en inglés. Los más duchos no dijeron que había traducción y era conocido el antropólogo. Me causan gracia los profesores que usan textos en inglés o francés cuando hay traducciones de los textos.

A Geertz lo leí timorato y me deslumbró. Igual ocurrió con E. P. Thompson. Por cierto, Chartier cita a Geertz de la siguiente manera: "El concepto de cultura al cual me adhiero [...] denota una norma de significados transmitidos históricamente, personificados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento de la vida y sus actitudes con respecto a ésta". Así de complejo y de simple: conocer y perpetuar concepciones heredadas. En fin, qué cosas esto de ser lector.

EDITORIAL

MARGARITA GONZÁLEZ*

Si el justificante para construir el segundo piso en el bulevar, hasta la fecha, son los abultados flujos de autos en la zona de la Plaza Bicentenario en días laborales, los datos demuestran que no hay suficiente evidencia para llevar a cabo dicha mega obra.

El segundo piso del bulevar y sus impactos Parte 2

Hoy se hablará de los impactos en movilidad vehicular y peatonal.

De acuerdo con la poca información que ha trasmitido gobierno del estado, el motivo principal para construir el segundo piso del bulevar es la movilidad.

El sistema de transporte público en Zacatecas y Guadalupe es muy deficiente, con mala calidad y altos costos; además, cerca del 90 por ciento de sus rutas pasan por el bulevar.

Una de las teorías de movilidad indica que, una de las razones por las que se deteriora el servicio de transporte público es el impulso del transporte privado. Tanto la propuesta de construcción del sistema de transporte 'Platabús' como la construcción del segundo piso van con la idea de impulsar la movilidad a través de vehículos

motorizados y, además, de sobreexplotar el bulevar. Este megaproyecto ronda en la idea de seguir utilizando a su máxima capacidad al bulevar.

Incluso el resto de las rutas de transporte público y el resto de las vialidades de la mancha urbana, tendrán que crear vínculos con el Platabús y el bulevar. Y eso se debe a que no hay una propuesta integral para crear un sistema de transporte público que cubra a toda la mancha urbana, ya sea cuadricular, circular o de acuerdo con el comportamiento de las vialidades principales y más usadas. Y por lo que se ve, el 'Platabús' solo profundizará las desigualdades de acceso al transporte público y concentrará a la población usuaria en el bulevar.

Como ya se había dicho en una primera entrega, la concentración de la actividad económica en Zacatecas y Guadalupe se localiza en la

zona Campestre Bernárdez, ya que cuenta con las amenidades urbanas (acceso rápido, espacios abiertos) para que consumidores y trabajadores lleguen a tiempo y sin mayor esfuerzo desde toda la mancha urbana.

La construcción del campus universitario Siglo 21 sobre la carretera libre a Guadalajara y de la Ciudad Administrativa sobre el bulevar Héroes de Chapultepec, cambian radicalmente los flujos de personas y vehículos.

Por tanto, actualmente, existen dos principales flujos en la ciudad y que van en dirección contraria: la primera, producida por la actividad económica de comercio y servicios, que va desde todas las áreas de la ciudad hacia la zona Campestre Bernárdez y la segunda, producida por la actividad burócrata y universitaria, que va desde todas las direcciones hacia Ciudad Administrativa y el campus

Siglo 21. Y todos esos flujos utilizan predominantemente el bulevar, lo que lleva a su saturación.

Para conocer los flujos de automóviles que pasan por la zona donde se va a construir el segundo piso del bulevar, se contabilizó el número de autos que pasaron por minuto en días laborales de lunes a viernes (30 octubre a 3 noviembre 2023) y días no laborales (sábado y domingo, 4 y 5 noviembre 2023) a la altura de la Plaza Bicentenario, cada media hora.

Los datos obtenidos indican que la mayor concentración de autos se da entre las 7:30 y 8:30 horas, de lunes a viernes, en dirección este-oeste, y se prolonga desde la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra hasta la Presidencia Municipal de Zacatecas. Y se repite dicha concentración, en dirección contraria, desde las 14:30 hasta las 16 horas, en dirección oeste-este. Y la concentración de autos se da desde la Presidencia Municipal de Guadalupe hasta la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra.

El resto de las horas diurnas y nocturnas, el flujo de autos es normal; salvo que ocurren eventos especiales (como el desfile de Día de Muertos), accidentes o tomas del bulevar en protesta. El comportamiento de flujos de autos en fin de semana es distinto, es ascendente conforme se desarrolla el día, siendo el periodo de las 15 a 16 horas es de mayor flujo de autos, pero el monto es mucho menor que el realizado en días laborales: el flujo de autos entre semana es de 140 por minuto (horario de las 14,

a 16 horas) y en fin de semana es de 94 por minuto (horario de las 15 a las 16 horas). El bulevar no presenta problemas de movilidad en fines de semana salvo casos excepcionales como los mencionados anteriormente.

Se hizo un recorrido, el lunes pasado (6 noviembre) a las 11 horas, desde la entrada de Villas de Guadalupe hasta el Campus Siglo 21, por todo el bulevar en un auto a la velocidad promedio de 50 kilómetros por hora, y el tiempo de traslado es de 18 minutos con una distancia de 18.5 kilómetros.

En cambio, hacer el mismo recorrido por el bulevar Bicentenario (antes carretera a Tránsito Pesado), con la misma velocidad, misma hora y día de la semana, se hacen 22 minutos y se recorren 22.9 kilómetros.

La concentración de autos y la posible congestión vehicular se podría dar exclusivamente en dos tiempos: a la hora que los trabajadores, universitarios y burócratas entran a trabajar (7-9 horas) y a la hora que salen de trabajar para trasladarse a sus residencias (14-16 horas), de lunes a viernes.

Por lo tanto, si el justificante para construir el segundo piso en el bulevar, hasta la fecha, son los abultados flujos de autos en la zona de la Plaza Bicentenario en días laborales, los datos demuestran que no hay suficiente evidencia para llevar a cabo dicha mega obra.

En otra entrega, se hablará de los impactos sociales y espaciales.

*Urbanista, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL TORRES

Los museos resguardan, también de cierta manera administran, el patrimonio y la memoria de colectivos: tener acceso a ellos significa un gran avance propiciado por la modernidad y las nuevas formas de entender a apropiación de lo cultural y lo simbólico, convirtiéndose en un derecho de todos.

Y los domingos los museos son gratis

Ya es viernes y estamos saboreando el fin de semana. Ante la duda de qué debemos hacer con estos días de asueto, cabría hacerle una propuesta: acuda a los museos de la ciudad porque los domingos son gratis. Nada mejor para aprovechar una tarde dominical que admirar las obras de artistas zacatecanos y no zacatecanos.

Sin embargo, esta medida que tuvo como objetivo principal democratizar el acceso a la cultura y el arte, no ha estado absuelta de discusiones acaloradas sobre el beneficio o perjuicio de la gratuidad en los museos. Porque como bien lo sabe, estimado lector, todo en esta vida cuesta y la cultura, aunque no nos guste admitirlo, también.

Esta historia de la gratuidad de los museos comienza en pleno siglo 19, cuando colecciones antes reservadas a la vista de aristocráticos personajes, se abrieron al público bajo la consigna revolucionaria de que el arte era del pueblo para el pueblo. A partir de ahí comenzó el nacimiento de instituciones de carácter público que al-

bergaron colecciones de arte, objetos históricos y exóticos que personas adineradas -fueran de la realeza o no- habían coleccionado por siglos.

El museo británico se jacta de ser la primera entidad museística pública del mundo con entrada gratuita para sus ciudadanos (aunque el Ashmolean fuera propiamente el primer museo británico, no se tiene claro su carácter público). Creado en 1759, expone hasta la fecha el vértigo coleccionista de Hans Sloane, un naturalista británico que reunió objetos curiosos de todo el orbe.

Sin embargo, en un inicio la gratuidad estaba reservada a quienes con bastante anticipación reservaran un espacio para un recorrido guiado especial, siendo hasta 1830 cuando la institución abrió sus horarios y puertas para todos.

A partir de ahí la fórmula se empezó a replicar en varios sitios de Europa durante todo el siglo 19, época en la que nació el museo tal y como lo concebimos ahora. Nuestro país no fue ajeno a esta transformación ideológica en torno a las colecciones.

Ya en el siglo 18 existió en la antigua capital de la Nueva España, un gabinete de Historia Natural que pretendía mostrar los objetos curiosos que se habían recopilado gracias a los viajes de diversos exploradores europeos y del cual, según se dice, estaba totalmente abierto al público.

El primer museo nacional llegaría a nuestro país después de la Independencia con la creación del primer Museo Nacional, antecesor del museo de Historia de Chapultepec y del cual, también se ha señalado, era un recinto gratuito.

Con el tiempo este tipo de espacios comenzaron a proliferar, tanto que a la fecha y según el sistema de información de la Secretaría de Cultura, tan solo en México tenemos 1 mil 613 museos de carácter público y privado, entre los que, gracias a estadísticas del Inegi, podemos conocer que el 58.9 por ciento son totalmente gratuitos, mientras que el 22.8 por ciento cobra una cuota de ingreso y el 18.3 por ciento promueven la gratuidad en un día específico de la semana.

Lo que significa que más

de la mitad de los museos de nuestro país son, garantizando el acceso libre y democrático al arte y la cultura.

Sin embargo, cabría preguntarnos ¿esto aumenta realmente el número de visitantes? La respuesta puede ser variable y requeriría un estudio de públicos más detallado. Pero a pesar de los esfuerzos institucionales por

dejar estos espacios libres de cuotas, aún falta mucho para que la gratuidad sea un incentivo de peso para llenar las salas de expositivas de estos espacios (al menos en México). ¿Falta difusión? ¿promoción? ¿alternativas de exposiciones y actividades? Las preguntas las dejo al aire.

Finalizo recordando que los museos resguardan -y de

cierta manera administran-, el patrimonio y la memoria de colectivos: tener acceso a ellos significa un gran avance propiciado por la modernidad y las nuevas formas de entender a apropiación de lo cultural y lo simbólico, convirtiéndose en un derecho de todos. Hagamos lo propio y reencontrémonos con nuestros museos, al fin y al cabo, los domingos son gratis.

LA ENREDADERA



RECONOCEN A SOMBRETE POR SUS BUENAS PRÁCTICAS.

El que anda muy contento es **ALAN MURILLO**, quien presumió con mucho orgullo que Sombrete, junto a 14 municipios de todo el país, será reconocido por sus buenas prácticas municipales. El próximo 1 de diciembre el ayuntamiento recibirá el reconocimiento por su propuesta denominada "Fortalecimiento administrativo y equidad inclusiva" Transformando el Municipio con Documentación Eficiente y Perspectiva de Género", al obtener una evaluación de 79.0 por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), dependencia encargada de la capacitación y formación de servidores públicos. De antemano, el alcalde **MURILLO** externó su reconocimiento a todos los funcionarios involucrados y de forma especial a la secretaria técnica **CAROLINA ROMERO** y a la jefatura de gabinete, quienes desarrollaron e implementaron el proyecto, porque reconoce que todo trabajo en equipo es mejor y da buenos resultados.



SE VE QUE ANDA FUERTE SANTOS ANTONIO GONZÁLEZ.

Ya se veía venir, sobre todo con la publicidad en redes sociales junto a **RICARDO MONREAL ÁVILA**, que el coordinador de asesores del Senado de Morena, **SANTOS ANTONIO GONZÁLEZ HUERTA** quería algo y en serio. Su intención es quedarse con la candidatura del partido por el Distrito 3 de Zacatecas, en la Cámara de Diputados. En su discurso, **GONZÁLEZ HUERTA** dijo entender la enorme responsabilidad que significa postularse para ese cargo y aseguró que tiene el compromiso de continuar con la lucha que ha marcado Morena. Acto seguido se le vio en primera fila -y muy sonriente- en el programa Capital Iluminada, junto al alcalde **JORGE MIRANDA CASTRO** y el secretario de Turismo, **LE ROY BARRAGÁN OCAMPO**, lo que se interpreta como que al menos el alcalde le da su apoyo por encima de la actual diputada **GABY PINEDO**, porque no tendría motivo para estar en ese evento y menos en primera fila. Si bien su estrategia es rodearse de personas que se han esforzado por poner su

RAMONA VERDE

granito de arena en el desarrollo de Zacatecas, es importante escuchar las propuestas que ha tenido tiempo de construir y, que, a su tiempo, de llegar a la diputación federal, siga siendo un fiel aliado de **DAVID MONREAL ÁVILA**.



SAMUEL GARCÍA QUIERE LA SILLA PRESIDENCIAL EN 2024.

El gobernador de Nuevo León **SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA** ya dijo en redes sociales que está más que listo para ser el primer presidente joven de México, y que el domingo se registrará para ir por la silla grande en 2024. **SAMUEL** asegura que será el tercero en discordia en la boleta del siguiente año y que su única intención es convertir al país en primermundista, lo que a algunos no les cuadra es que cuando **JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN "EL BRONCO"** pidió licencia en 2018 para también buscar la presidencia, **SAMUEL** fue de los primeros en criticarlo... Pero buenooooo, recordemos que **GARCÍA SEPÚLVEDA** no ha perdido ninguna de las tres elecciones a las que se ha presentado como diputado, senador y góber. Vamos a ver si el joven trae batería para hacer temblar a **SHEINBAUM** y **GÁLVEZ**...

QUIEREN DAR MUESTRAS DE UNIDAD.

En el PRI quieren dar muestras de unidad y dejar atrás los pleitos internos, ayer **XÓCHITL GÁLVEZ** se registró como precandidata presidencial del Revolucionario Institucional. El registro de **GÁLVEZ** fue un hecho inédito, pues en los 94 años del tricolor, es la primera vez que postula a una mujer y que no surge de sus filas. Cerquita de la abanderada se mantuvo **ALITO MORENO**, también el exgobernador de Zacatecas, **MIGUEL ALONSO REYES**; el dirigente estatal priísta, **CARLOS PEÑA BADILLO** también estuvo ahí, pues sabe que es un momento decisivo en el que no apoye, difícilmente, podrá obtener algo a futuro. **XÓCHITL** ha hecho lo propio en el PAN, ahora fue turno del Partido Revolucionario Institucional y ya arropada por la militancia de ambos institutos políticos envía el mensaje de unidad, con miras a vencer al único contrincante; el partido de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**; sin embargo, quien no figuró en las fotos oficiales fue **BEATRIZ PAREDES**, que, pese al previo acuerdo entre mujeres, no levantó la mano de **GÁLVEZ**. Ante dirigentes, militantes, diputados y senadores **XÓCHITL** afirmó que ella no le va a fallar al PRI.

RETAZOS DE CIENCIAS FORENSES



NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

¿Posesión o portación de arma de fuego?

Ignorantia juris non excusat

Debido a la situación de inseguridad que estamos viviendo, algunas personas me han dicho que les gustaría comprar un arma de fuego para tenerla en su casa y a su vez poder defenderse, en este tenor es necesario hacer algunas precisiones, si bien es cierto que en el artículo décimo constitucional se autoriza la posesión de armas de fuego en su domicilio para su protección y legítima defensa para él y su familia.

Atendiendo al artículo antes referido, la posesión de un arma de fuego es sólo para que esté físicamente en el domicilio que se contempla con el permiso obtenido en la zona militar de la localidad, en cambio la portación, como su nombre lo dice es la autorización para portar consigo el arma de fuego, como es el caso de los policías, pero no se puede poseer cualquier calibre de arma de fuego, en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en su artículo décimo, se establecen las características de los calibres y tipo de arma permitidos los cuales son los siguientes:

"ARTÍCULO 10. Las armas que podrán autorizarse a los deportistas de tiro o cacería, para poseer en su domicilio y portar con licencia, son las siguientes:

I.- Pistolas, revólveres y rifles calibre .22, de fuego circular.

II.- Pistolas de calibre .38 con fines de tiro olímpico o de competencia.

III.- Escopetas en todos sus calibres y modelos, excepto las de cañón de longitud inferior a 635 mm. (.25), y las de calibre superior al 12 (.729 ó 18. 5 mm.)"

"ARTÍCULO 11. Las armas, municiones y materia para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, son las siguientes:

A1.- Revólveres calibre .357 Magnum y los superiores a .38 Especial.

B1.- Pistolas calibre 9 mm. Parabellum, Luger y similares, las .38 Super y Comandó, y las de calibres superiores.

C1.- Fusiles, mosquetones, carabinas y tercerolas en calibre .223", 7 mm., 7.62 mm. y carabinas calibre .30" en todos sus modelos.

D1.- Pistolas, carabinas y fusiles con sistema de ráfaga, sub ametralladoras, metralletas y ametralladoras en todos sus calibres.

E1.- Escopetas con cañón de longitud inferior a 635 mm. (.25), las de calibre superior al 12 (.729 ó 18. 5 mm) y las lanzagases, con excepción de las de uso industrial."

Entonces la posesión, es la autorización para tener un arma de fuego en el domicilio de los calibres ya mencionados y la portación es la autorización por la ley para las corporaciones policiales que incluye las armas cortas de la familia de los 9mm y armas largas.

No hay peor ciego a aquel que no quiere ver.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

EL SENTIDO DEL DERECHO "IN ACTU"



OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

El derecho a la salud

"El bienestar y la salud son un deber, de otra manera no podríamos mantener nuestra mente fuerte y clara"

Buddha

La salud de la población está intrínsecamente unida a su desarrollo, lo cual implica cambios, las alteraciones en ella y el entorno de las personas la convierte en un factor que condiciona el desarrollo; una salud precaria disminuye la capacidad laboral y la productividad de las personas, de manera que la prevención y combate de enfermedades imponen al crecimiento económico y al desarrollo en general.

Por ello la importancia del derecho a la salud es un derecho humano fundamental establecido desde 1948 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que ha sido reconocido por múltiples tratados, el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 señala: *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios."*

Ahora hay conciencia que la salud está profundamente relacionada con la dignidad humana, y que garantizarla como derecho humano es una obligación de todas las naciones, la violación a este derecho atenta contra la dignidad de las personas, limitando el desarrollo de sus capacidades y las oportunidades que ofrece la vida; aun cuando es imposible garantizar que permaneceremos sanos a lo largo de toda nuestra vida, con los avances científicos existen cada vez hay mayores y más efectivos esfuerzos para poner límites a las condiciones que provocan muertes prematuras y enfermedades evitables.

Por ello, la importancia de la adopción de medidas orientadas a respetar y proteger los derechos humanos para fortalecer la responsabilidad de las instituciones que comprende el sector sanitario respecto de la salud de cada persona, toda vez que las violaciones o la inobservancia de los derechos humanos pueden conllevar graves consecuencias sanitarias, otro aspecto

importante a considerar es la discriminación manifiesta o implícita en la prestación de servicios de salud viola derechos humanos fundamentales.

Un enfoque de la salud basado en los derechos humanos ofrece estrategias y soluciones que permiten afrontar y corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias y las relaciones de poder injustas que suelen ser aspectos centrales de la inequidad en los resultados sanitarios.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ